

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.024

Fecha: 16/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3110003 2016 00151	Ejecutivo	DIANA CARAOLINA GONZALEZ MONTERO	RENZO URREGO SANCHEZ	Auto de Trámite Deben las partes aclarar el alcance de la peticion	15/02/2023		1
63001 3110003 2019 00271	Verbal	GUSTAVO MARTINEZ	BERTILDA LOZANO TAPIERO	Auto Ordena Requerimiento a las partes	15/02/2023	050	1
63001 3110003 2022 00149	Ejecutivo	DIEGO ALEJANDRO OSORIO CORTES	RODRIGO OSORIO LOPEZ	Auto de Trámite Se le pone de presente al profesional del derecho que la solicitud de medidas cautelares se resolvió en providencia del 23 de junio de 2022, remitiéndose los oficios respectivos tanto a la Secretaria de Educación de Armenia Quindío como	15/02/2023		1
63001 3110003 2022 00192	Verbal	SERGIO DANIER HENAO LONDOÑO	MARIA EUGENIA HENAO LONDOÑO	Auto Ordena Librar Oficio Juzgado 13 de Familia de Bogotá, comunicando la existencia del presente proceso.	15/02/2023	028	1
63001 3110003 2022 00194	Verbal	DIANA LUCERO BUENO ANDICA	GEREMIAS VILLARREAL VIANA	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia designa a la abogada Maria Eugenia Diaz de Gallo como curadora Ad-litem de la parte demandada	15/02/2023	034	1
63001 3110003 2022 00284	Verbal Sumario	MELISSA BOHORQUEZ OSORIO	JOHN ALEXANDER RAMIREZ AVILA	Auto inadmite contestación de demanda con el fin de que actue a traves de profesional de derecho	15/02/2023		1
63001 3110003 2023 00018	Verbal	URIEL HERRERA PARRA	BLANCA NORA - FRANCO CORREA	Auto rechaza demanda	15/02/2023	010	1
63001 3110003 2023 00020	Verbal	GEYSI DAHYAN LOPEZ LEYTON	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE AUGUSTO CRUZ MARIN	Auto rechaza demanda	15/02/2023	011	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO